

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACION DE EXHUMACION
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO
Descripción	Autorización para la exhumación de los restos ya sea para nicho, osario u otro cementerio. Este tramite debe ser realizado por un familiar directo del fallecido
¿A quién está dirigido?	Las personas naturales que sean mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o nacionalidad extranjera, o personas jurídicas, podrán solicitar en la Ventanilla de Única del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gualaceo, la Autorización de Exhumación Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • AUTORIZACION DE EXHUMACION, para retirar los restos de del difunto (Familiar directo) que están en una bóveda y colocarlos en un nicho, osario u otro cementerio.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • 2 copias del Certificado de Defunción. • 2 copias del Certificado de Filiación o copias de cedula del difunto. • 2 copia de Cedula de la persona que realiza el trámite de Exhumación.
¿Cómo hago el trámite?	El usuario debe ser familiar directo del fallecido y presentar la documentación completa en la oficina de la Unidad de Mercados y Cementerio ubicada en el Mercado Santiago de Gualaceo Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00 Unidad de mercados y cementerio que pertenece al GAD Municipal del Cantón Gualaceo, ubicada en las instalaciones del Mercado Santiago de Gualaceo, entre las calles Av. de los Cañaris y Vazquez Correa y Miguel Lituma Luzuriaga, 2 cuadras más arriba del Cementerio Municipal.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Técnico de Mercados y Cementerio Correo Electrónico: gabriel.garcia@gualaceo.gob.ec Teléfono: 072255876
---	---

Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2